



PROCEDIMIENTO: MC/DOP/06FAISMUN/2025/AD-008
PROGRAMA DE OBRA ANUAL (POA) EJERCICIO FISCAL 2025
NÚMERO DE CONTROL: 06FAISMUN25

ACTA DE FALLO

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. MC/DOP/06FAISMUN/2025/AD-008

REHABILITACIÓN DE PLAZA CÍVICA EN JARDÍN DE NIÑOS OLLIN AMOXTLI, UBICACIÓN CALLE PERSEO S/N. CONJUNTO URBANO GALAXIA CUAUTITLÁN.

EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADAS EN CALLE ALFONSO REYES SIN NÚMERO, COLONIA SANTA MARÍA, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. CÓDIGO POSTAL 54820; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 12.33 Y 12.37 FRACCIÓN XI DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; 62 Y 63, DE SU REGLAMENTO; SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS E INVITADO CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, A FIN DE DAR A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA** AL RUBRO CITADO, EVENTO QUE FUE PRESIDIDO POR EL **M. EN ING. FELIPE DE JESÚS JIMÉNEZ RAMÍREZ**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

SE INICIA ESTE ACTO CON LA LECTURA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN QUE SIRVIÓ DE BASE PARA DETERMINAR EL FALLO Y POR CONSIGUIENTE EL **INVITADO** GANADOR:

UNA VEZ EFECTUADO EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN INTEGRAL DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA EN EL PROCEDIMIENTO DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, TANTO EN SUS ASPECTOS CUANTITATIVOS COMO CUALITATIVOS, Y CON FUNDAMENTO EN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES, SE DETERMINÓ QUE LA PROPUESTA CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS EXIGIDOS.

EN CONSECUENCIA, CON FUNDAMENTO EN EL DICTAMEN EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2025-2027, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 86, 87 FRACCIÓN III, 88, 89 Y 96 BIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1.1., 1.3., 2.1 INCISO A. FRACCIÓN IX, 11.1. Y 11.3 FRACCIÓN III Y X DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO; ASÍ COMO EN LOS NUMERALES 44, 45 INCISO A. FRACCIÓN IX, 83 Y 85 DEL BANDO MUNICIPAL 2025 DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO; SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO EL **FALLO** DE LA **ADJUDICACIÓN DIRECTA** NÚMERO **MC/DOP/06FAISMUN/2025/AD-008**, RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA DENOMINADA: **REHABILITACIÓN DE PLAZA CÍVICA EN JARDÍN DE NIÑOS OLLIN AMOXTLI, UBICACIÓN CALLE PERSEO S/N. CONJUNTO URBANO GALAXIA CUAUTITLÁN**, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

SE DECLARA GANADOR A: **LA COMPUERTA URBANIZACIÓN E INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.**

CON DOMICILIO EN: **CALLE BOSQUE DE PINOS, MANZANA 22, LOTE 90, CASA A, COLONIA REAL DEL BOSQUE, MUNICIPIO DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 54948.** CON SU PROPUESTA DE: **\$301,652.62 (TRESCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 62/100M.N.)**, MÁS LA CANTIDAD DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE: **\$48,264.42 (CUARENTA Y**





PROCEDIMIENTO: MC/DOP/06FAISMUN/2025/AD-008
PROGRAMA DE OBRA ANUAL (POA) EJERCICIO FISCAL 2025
NÚMERO DE CONTROL: 06FAISMUN25

OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO 42/100 M.N.), CIFRAS QUE SUMADAS DAN UN IMPORTE TOTAL DE: \$349,917.04 (TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS 04/100 M.N.).

CON RELACIÓN A LO MANIFESTADO, SE LE INFORMA AL **INVITADO** ADJUDICADO LO SIGUIENTE:

- 1) LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN Y POR ELLO SE OBLIGA Y COMPROMETE A **FIRMAR EL CONTRATO** RESPECTIVO EL **DÍA VEINTIDÓS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADAS EN CALLE ALFONSO REYES SIN NÚMERO, COLONIA SANTA MARÍA, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. CÓDIGO POSTAL 54820.
- 2) EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTA **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, ES DE **CINCUENTA DÍAS CALENDARIO**, Y LA FECHA DE **INICIO** ES EL **DÍA VEINTITRÉS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**.
- 3) DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 12.45 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; DEBERÁ ENTREGAR A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN; DENTRO DE LOS CINCO (05) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO, LAS GARANTÍAS DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO LEGALMENTE CONSTITUIDAS EN LA REPÚBLICA MEXICANA EQUIVALENTES AL 100% DEL IMPORTE DEL ANTICIPO QUE RECIBA Y AL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, RESPECTIVAMENTE.
- 4) EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA OPORTUNA DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO, CONFORME LO DISPONE EL NUMERAL 12.49 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, EL **AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN** PODRÁ OPTAR POR NO FORMALIZAR EL CONTRATO RESPECTIVO. EN ESTE CASO, EL **INVITADO** SERÁ SANCIONADO POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LOS TÉRMINOS QUE SE ESTABLECEN EN LOS ARTÍCULOS 285 Y 286 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.

EN TÉRMINOS DE NOTIFICACIÓN, SE ENTREGA COPIA SIMPLE DEL ACTA FIRMADA AL INVITADO, ACLARANDO QUE ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

UNA VEZ LEÍDA Y ACEPTADA LA PRESENTE, SE DA POR TERMINADO EL ACTO DE FALLO PARA LA OBRA PÚBLICA DENOMINADA: **REHABILITACIÓN DE PLAZA CÍVICA EN JARDÍN DE NIÑOS OLLIN AMOXTLI, UBICACIÓN CALLE PERSEO S/N. CONJUNTO URBANO GALAXIA CUAUTITLÁN**, SIENDO LAS **12:32 HORAS** DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA, SUSCRIBIÉNDOLA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.

LA FALTA DE FIRMA DEL **"INVITADO"** NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS.

POR EL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
M. EN ING. FELIPE DE JESÚS JIMÉNEZ RAMÍREZ	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	

☎ Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820

✉ cuautitlanmx.humanista@gmail.com

☎ 55 2620 7800 www.cuautitlan.gob.mx Gobierno de Cuautitlán

Página 2 de 3





PROCEDIMIENTO: MC/DOP/06FAISMUN/2025/AD-008
 PROGRAMA DE OBRA ANUAL (POA) EJERCICIO FISCAL 2025
 NÚMERO DE CONTROL: 06FAISMUN25

LIC. J. RICARDO GONZÁLEZ MARI	COORDINADOR JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	
LIC. EVA MARIEL PONCIANO MONTOYA	ASESOR JURÍDICO	
LIC. VANIA PAOLA CONTRERAS REYES	AUXILIAR	

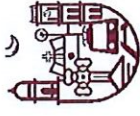
POR LA EMPRESA PARTICIPANTE:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE / CARGO	FIRMA
LA COMPUERTA URBANIZACIÓN E INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	Victor Honorio Avila Reyes Representante Legal	

----- FIN DEL ACTA -----

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA No. MC/DOP/06FAISMUN/2025/AD-008. RELATIVA A LA OBRA PÚBLICA DENOMINADA: REHABILITACIÓN DE PLAZA CÍVICA EN JARDÍN DE NIÑOS OLLIN AMOXTLI, UBICACIÓN CALLE PERSEO S/N. CONJUNTO URBANO GALAXIA CUAUTITLÁN.





Municipio de Cuautitlán, Estado de México a 22 de julio del Año 2025.

REGISTRO DE ASISTENCIA PARA FALLO

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. MC/DOP/06FAISMUN/2025/AD-008

REHABILITACIÓN DE PLAZA CÍVICA EN JARDÍN DE NIÑOS OLLIN AMOXTLI, UBICACIÓN CALLE PERSEO S/N. CONJUNTO URBANO GALAXIA CUAUTITLÁN.

	NOMBRE COMPLETO DE LOS PARTICIPANTES	ÁREA Y/O EMPRESA QUE REPRESENTA	CARGO	FIRMA
01	Ricardo Guzmán Mera	Obras Públicas	Coordinador	
02	Eva Manel Parra	Obras Públicas	Asesor Jurídico	
03	Vanía Paola Contreras Reyes	Obras Públicas	Auxiliar Jurídico	
04	Victor Honorio Avila Reyes	La Compañía Urbaneación e Infraestructura	Representante Legal	
05				
06				
07				
08				
09				
10				